

Acta 5ª Sesión Unificada de los Grupos Temáticos

Jueves 15 de octubre 2020

Hora de inicio video conferencia 15:00 Horas.

Consejeros Asistentes:

- Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana
- Sra. Elizabeth Barría Mansilla, Apalún
- Sra. Carolina Cárdenas González, Junta de Vecinos Progreso
- Sra. Ridmar Morales Valenzuela, Asociación Inmigrante Feliz
- Sra. Danilsa Granado, Fundación Inmigrantes Unidos Los Lagos.
- Sra. Claudia Cabarcas Ramírez, Fundación Social el Remanente.
- Sra. Amira Lecompte León, Agrupación de Colombianos y Migrantes Unidos en Arica-Chile
- Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla
- Sra. Olga Lara Ruz, Cruz Roja Chilena filial San Carlos
- Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción
- Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios
- Sr. Vicente Vera Cuevas, Club Deportivo Unión 2000
- Sr. Ricardo Olmos Soto, Club de Natación Nenúfares
- Sr. Antonio Calvo Bolaños, Asociación de Refugiados Colombianos en Chile.
- Sr. Rodrigo Moreno en representación del Sr. Esteban Salgado, Jóvenes Organizados por la Cultura.
- Sr. Patricio Acosta Sansarricq, Cruz Roja Chilena
- Sr. José Cabello Lechuga, Sociedad Geológica de Chile
- Sr. Moisés Pinilla Díaz, Barrio libre, limpio y seguro
- Sr. Juan Carlos Tiznao Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI
- Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI

Otros participantes:

- Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva Cosoc Subsecretaría del Interior y Encargada Unidad Participación Ciudadana.
- Sra. Marisol Díaz Bernal, Profesional Unidad Participación Ciudadana.
- Srta. Marcela Vega Fernández, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, inicia dando la bienvenida a la 5ª Sesión de los Grupos Temáticos del COSOC, agradeciendo la participación de los asistentes y entregando un afectuoso saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli.

Explica, que en esta oportunidad la sesión se efectúa en forma unificada, según la planificación realizada a comienzos de año, momento en que se estimaba fuese ésta la última sesión del actual Consejo, al considerar el tiempo de una nueva elección. Tras la pandemia y los cambios del proceso electoral, el mantener la sesión unificada fue conversado con la Presidenta, con quien se estimó conservar la idea original con el propósito de que todos los Consejeros y Consejeras conozcan el trabajo que cada grupo temático realizó durante el presente año.

En este sentido, la tabla de esta reunión contiene la cuenta del Consejero Director de cada grupo temático, la cuenta de Secretaria Ejecutivas y dada las circunstancias de la pandemia y los efectos en la salud de todos, no sólo en lo físico sino también en lo emocional, la Srta. Marcela Vega realizará una presentación respecto al tema de Salud Mental y Bienestar. Luego, en la última parte de la reunión, dará cuenta la Presidenta sobre la inscripción de los Consejeros a cursos de capacitación con ocasión del plan que se puso a disposición para todos los interesados. Les recuerda que las actividades eran gratuitas en distintas entidades y además cuentan con certificación *“lo que da un plus al rol que cada uno de ustedes ejerce como dirigente social en sus respectivas organizaciones, funcionales y territoriales”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, comienza su cuenta indicando que este es el segundo año de vida del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Para cumplir el objetivo del reglamento, respecto a proponer, evaluar, criticar los planes y programas de la Subsecretaría del Interior, había que partir por dar a conocer el trabajo de la Subsecretaría, por lo que en el año 2019 se realizaron mayoritariamente capacitaciones del funcionamiento y se les entregó material correspondiente.

Finalizando el año 2019, surgió la idea de que los grupos elaboraran sus planes de trabajo para el año 2020 y que las tablas de reuniones se efectuaran en conjunto, considerando las inquietudes que cada grupo tenía y en función de eso se efectuaron las primeras reuniones del año 2020. Entre enero y febrero la idea fue que cada grupo propusiera o elaborara un plan de trabajo. En ese sentido, cada grupo temático del COSOC tiene una identidad, una razón de ser y características específicas, diferente entre ellos.

En el caso del grupo Migraciones, los Consejeros tenían la inquietud de poder extender la red, a nivel nacional, de trabajo con los distintos dirigentes y al inicio se planteó como una necesidad de primer orden, el poder conciliar las materias y las dudas que había entre temas de competencias del DEM, propiamente tal, con el proceso de regularización extraordinaria y con el Registro Civil.

Luego en el camino, dentro del plan de trabajo, en cada reunión los Consejeros informaban los avances que tenían. Cabe señalar que, a diferencia de los otros grupos, el grupo Migraciones tiene una red a nivel nacional, armada y desarrollada que ha liderado el Consejero Director, Sr. Antonio Calvo y las Consejeras Sra. Ridmar Morales, Sra. Claudia Cabarcas, Sra. Danilsa Granados, Sra. Amira Lecompte, quienes están trabajando en distintos puntos del país, de forma permanente con sus respectivas organizaciones migrantes.

Por la situación de la pandemia, surgió la necesidad de abordar temáticas relativas al Ministerio de Desarrollo Social y con ocasión de la situación de los niños y niñas migrantes se realizó una actividad con el Ministerio de Educación, para efectos de

tener información que pudiesen transmitir a sus organizaciones para las inscripciones de los niños, niñas y adolescentes, en el año académico 2021.

El Grupo de Emergencias, por su parte, se reunió el 23 de enero, fecha en que se inició la elaboración del plan de trabajo, que luego fue perfeccionado en base a tres temáticas fundamentales. Una de ellas, fue propuesta por dos Consejeros y luego ratificada por el grupo, a fin de ver una opción de crear un servicio de geología, tema que fue abordado con SERNAGEOMIN, por medio de trabajo intersectorial y con los respectivos Cosoc.

Informa que, fue el único grupo con quien se alcanzó a realizar, previo a la pandemia, una actividad masiva de tipo conversatorio, donde participaron las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, liderado por la ONEMI. Dicha actividad se realizó el 28 de enero 2020 y su objetivo fue de conocer de forma integrada el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil, no solo en capacitaciones aisladas como se hizo el primer año o en la visita a la ONEMI al C.O.E., sino que realizó la actividad con todos los integrantes y Consejeros de los servicios integrantes del sistema.

Fue el primer grupo que se abrió a la posibilidad de realizar un trabajo intersectorial invitando a Consejeros de otros organismos. Cabe señalar que, si bien se dejó claro en su minuto, la importancia de guardar las materias que son propias de la competencia de la Subsecretaría del Interior, se destaca ese trabajo intersectorial que lideró el COSOC de la Subsecretaría del Interior, el resultado del conversatorio y las tres reuniones que se realizaron con SERNAGEOMIN y otros servicios.

Otra de las inquietudes que se plasmó en el plan y que aún no ha sido posible de abordar, tiene relación con el problema del riego. Al respecto, el Sr. Jorge Fuentes, Director de la D.O.S, quien estuvo presente en el plenario del mes de julio, mencionó un convenio con la ONEMI y un curso de riego y a su vez la Presidenta, hace un tiempo envió información importante relativa a la Mesa Nacional del agua, que pudieran integrar los Consejeros y también abordar de una forma más amplia el concepto de emergencia, entendiendo dentro de ese concepto y de esa realidad algunos problemas asociados o consecuencias de la pandemia.

Respecto al trabajo del Grupo Seguridad Pública, informa que desde el año 2019 está participando de manera conjunta, en su momento con el Sr. Diego Izquierdo, que era el Asesor del Gabinete del Ministro encargado del Proyecto de Modernización de las Policías, y fundamentalmente en el 2019 y parte del 2020, en el trabajo de protocolos del uso de la fuerza o las RUF.

Este grupo se ha caracterizado por hacer propuestas que se han traducido en varios memos enviados a la autoridad, y se han reunido sistemáticamente para analizar en detalle la política nacional de seguridad pública, los protocolos del uso de la fuerza y la opinión que tienen a la modernización de las policías. En este contexto, se han efectuado muchas reuniones y las últimas con la nueva jefatura de la DIGEMPOL. Destaca que durante el transcurso de este trabajo se fueron aunando criterios y los Consejeros fueron escuchados, lo que trajo buenos resultados tanto en la opinión del Subsecretario, como saliente profesional Diego Izquierdo y también dando su punto de vista con el jefe de la DIGEMPOL don Baldo Violic. Ha sido un trabajo muy concienzudo, en el cual también invitaron a exponer a un doctor que tiene investigaciones respecto de un componente que

tiene las bombas lacrimógenas, a fin de tener una opinión más acabada de lo que ellos están proponiendo como grupo.

Respecto al Grupo Prevención de Drogas, se ha caracterizado fundamentalmente por el trabajo constante con SENDA, Servicio dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que tiene por objeto la prevención del consumo de alcohol y drogas en la población. Recuerda que el 05 de diciembre de 2019, se concretó un convenio con SENDA, iniciativa que fue propuesta por el Consejero Sr. Ricardo Olmos, luego aprobada por el Grupo Prevención de Drogas y luego por todos los Consejeros del COSOC de forma unánime.

Informa que, se ha trabajado en función de ese convenio y se ha trabajado directamente con el Director Nacional de SENDA, en varias oportunidades. Este grupo ha tenido contacto con esa autoridad, de manera estrecha y permanente. Además, informa que, con ocasión de la pandemia, se integró al trabajo a la Federación Nacional Universitaria de Deportes FENAUDE, que tiene presencia en 28 universidades, en todas las regiones de Chile, para que con ocasión de la plataforma digital o tecnológica que implementaron las universidades para realizar sus clases, se pudiera hacer extensivas esta plataforma digital a fin de hacer, un convenio de la Subsecretaría del Interior, SENDA y FENAUDE, motivados por el COSOC y que ha sido posible de concretar, lo que da cuenta de una buena práctica de participación ciudadana, con tareas de prevención en consumo de alcohol y drogas con los jóvenes deportistas y universitarios de Chile.

Producto del convenio se concretó la firma del anexo del convenio, con fecha 27 de agosto de este año y ya se han sostenido cuatro reuniones, de la Mesas Técnicas para hacer operativo el convenio, tres de ellas con la Región de Los Ríos, el equipo SENDA de Los Ríos y una con la Región de Valparaíso, siendo estas las dos primeras regiones donde va a operar el convenio. La idea es hacer en principio conversatorios en dos casas de estudio, de ambas regiones, con una amplia participación. Este ha sido un logro muy importante, que no solo aplica para el Grupo Temático de Prevención de Drogas, sino que pone en muy buen pie la labor propositiva y proactiva de todo el COSOC de la Subsecretaría del Interior y de todos los Consejeros y Consejeras.

La Secretaria Ejecutiva, resalta el gran número de reuniones que se han realizado en pandemia. Señala que ha sido el COSOC con mayor cantidad de reuniones online, las que constan en las actas que están publicadas, que denotan un trabajo al que se le ha realizado seguimiento y que se ha ido elaborando en función de los planes de trabajo, de los intereses y las contingencias, lo que ha sido muy bien evaluado por la Secretaria General de Gobierno y su representante sectorialista de nuestra cartera.

Respecto a la correspondencia recibida, indica que desde la fecha de la última reunión se ha recepcionado el oficio N° 21976, que contiene la respuesta al Memorándum N°20 de fecha 1 de julio 2020, que fue enviada al DEM. El oficio fue recibido con fecha 14 de septiembre de 2020, de don Alvar Bellolio Avaria. La Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura del oficio *“a través del presente este Depto. pone en conocimiento a Ud. respuesta al Memorándum ya individualizado en donde se adjunta un requerimiento por parte de la Srta. Valentina Letelier, Coordinadora de la Unidad de Estudios y Graduados/as de Postgrado de la Universidad de Chile, quien solicita apoyo en la tramitación de visas para estudiantes extranjeros de su casa de estudios, así como también restablecer la coordinación con el Depto. de Extranjería y Migración de la Subsecretaría del*

Interior. Sobre el particular, informamos que las personas que se encuentran en el extranjero deben solicitar una visa consular para tales fines, por lo demás cabe destacar que este Departamento no cuenta en la actualidad con algún convenio celebrado con la Universidad de Chile para tal requerimiento". Agrega que no hay otras correspondencias y finaliza su cuenta.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece la información proporcionada por la Secretaria Ejecutiva y da nuevamente la bienvenida a los asistentes. En su intervención, hace referencia al reglamento de sala y refuerza la idea del respeto entre los Consejeros, los asistentes al Consejo y a todos los invitados que participan en las sesiones del Consejo.

De la misma forma, agradece el trabajo constante de la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo y su equipo de Participación Ciudadana Sra. Marisol Díaz y Srta. Marcela Vega, en relación a las diferentes iniciativas presentadas por los distintos grupos temáticos, señalando que *"es importante hacer este reconocimiento, considerar y generar consultas y reuniones cuando los grupos lo han solicitado y probablemente muchos casos no se haya obtenido los resultados esperados, generando algún tipo de frustración y es muy comprensible, porque estamos viviendo como país una situación muy preocupante y eso nos hace, de repente, generar muchas expectativas que pretendemos que pasen por nosotros pero hay demasiados problemas y ese compromiso constante yo se los agradezco a todos ustedes"*.

Continúa realizando un llamado a no desanimarse frente a la crisis y seguir adelante con el trabajo territorial, intentando en conjunto canalizar las ayudas para resolver los problemas o presentar las inquietudes a la autoridad. Reitera el agradecimiento *"del compromiso de verdad, son excelentes personas y eso se valora"*. Finaliza dando paso a los Consejeros Directores para dar cuenta pública del trabajo realizado por los grupos temáticos del COSOC de la Subsecretaría del Interior.

- **Cuenta Pública del Grupo Temático Migraciones**

El Consejero Director, Sr. Antonio Calvo, inicia su intervención agradeciendo a la Presidenta y saludando a los todos los presentes. Solicita autorización para salir del esquema de la reunión, argumentando que las comunidades han trabajado mucho, y si bien existe un enfoque y han articulado algunos programas, solicita que cada Consejera que lo acompaña realice una intervención, entregando su informe. Autorización fue concedida.

La Consejera, Sra. Ridmar Morales, informa que actualmente se encuentran conectados con las comunidades por medio de WhatsApp, donde en ocasiones reciben 400 mensajes aproximadamente. Agrega que, desde la Asociación Inmigrante Feliz siguen atendiendo a la comunidad migrante con las canastas de alimento y los cupones electrónicos. Indica que el aporte económico a la comunidad para el pago de rentas es hasta este mes porque los recursos son finitos, razón por la cual se enfocarán, hasta fin de año, a la entrega de mercadería, la cual se proporciona al final de cada mes para su consumo al mes siguiente. Comenta que a medida que han transcurrido los meses han perfeccionado el proceso de ayuda social, que se ha visto impulsado por la crisis sanitaria.

Informa que, además cuentan con el acompañamiento socioemocional para la comunidad de médicos, integrada por 200 médicos en curso de preparación para rendir examen. Señala que las comunidades de médicos tienen angustias e incertidumbres frente al proceso de evaluación de diciembre y ante ello la Asociación Inmigrante Feliz los incentiva a la preparación a diario señalando que *“son 180 preguntas que les puede cambiar la vida a ellos”*. La comunidad recibe apoyo y acompañamiento por parte de una psicóloga extranjera y 7 psicólogos chilenos pertenecientes a la Universidad Adolfo Ibáñez quienes se sumaron a este trabajo.

Extiende la invitación a participar en las actividades, señalando que no es solo para migrantes, ya que existe participación de la comunidad chilena desde distintos lugares de Chile, a quienes también les ha servido los talleres que se realizan, entre ellos *“hablemos del miedo”* y *“manejo de emociones”*. Hace referencia a la ansiedad, la convivencia actual en el confinamiento dentro de pocos metros cuadrados.

Señala que la Asociación realiza seguimiento, prácticamente a la comunidad a nivel nacional, pero también están atendiendo a la comunidad en los países cercanos a Chile, como Argentina y Perú, argumentando que ellos también tienen como fin único de destino Chile y quedaron varados en dichos países por lo que también se les ha entregado contención socioemocional. Finaliza su intervención con luz de esperanza para el año 2021 y agradeciendo los llamados recibidos, los que le ayudaron a seguir adelante.

La Consejera, Sra. Amira Lecompte, inicia su intervención saludando e informa que la Agrupación de Colombianos Migrantes Unidos en Arica que ya lleva 10 años en el país, está desarrollando un programa desde marzo, a través del cual existe un trabajo mancomunado con las autoridades y las entidades pro-migrantes.

Al respecto, informa que se logró obtener apoyo con todos los empresarios del Valle de Azapa, quienes aportaron frutas y verduras las que han sido distribuidas hasta la fecha.

Señala que toda la ayuda que han recibido es de la empresa privada y también han recibido apoyo de la Intendencia y del Consulado colombiano de Antofagasta. Por parte de la Cancillería de Colombia, se obtuvo ayuda para las primeras 70 familias de colombianos en Arica a quienes se les entregó una Gift Card de \$30.000. Las entidades pro migrantes de Arica han colaborado con cajas de mercadería para toda la población migrante de la zona. Plantea que además han recibido apoyo de otras instituciones, como es el caso del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Aprovecha la instancia para agradecer al Ministerio del Interior por el apoyo recibido tras el fallecimiento de una joven colombiana, cuyo aporte fue de \$1.290.00 pesos para el pago de cremación. Informa que el pago de funeraria fue efectuado con el aporte de dirigentes y con el apoyo del Consulado de Colombia en Antofagasta sus restos serán enviados a Colombia por valija diplomática.

Por otra parte, informa que la agrupación continúa entregando almuerzos para personas en situación de calle que pernoctan en la playa y parques. Así como también, entregan apoyos a adultos mayores y todo aquel que lo necesite.

El Consejero Director, Sr. Antonio Calvo, agradece el informe entregado por la Consejera Sra. Amira Lecompte y señala que se está en conocimiento de la gran labor que realiza en Arica, lo que fue reconocido en un periódico local.

La Consejera, Sra. Claudia Cabarcas, inicia su intervención saludando e informa que, durante el presente año, la Fundación Social Remanente, ha continuado con el trabajo de apoyo, acompañamiento y asesoría en trámites migratorios a la población migrante. A dicha tarea, se ha sumado este año el trabajo de ayuda social que ha surgido a partir de la pandemia. Al respecto, informa que más de 500 familias han recibido aportes en alimentos, pañales, compras de gas. Del mismo modo, informa que se han unido con dos iglesias cristianas evangélicas, para apoyar en dos ollas comunes en donde se entregan 435 almuerzos semanales. Agrega que se encuentran asociados al banco de alimentos.

Plantea que también realizan acompañamiento sicosocial y que el tema de salud mental ha aumentado en gran medida y los profesionales no están dando abasto, razón por la cual están trabajando en un proyecto con una organización de Santiago. Señala que además se ha continuado realizando el ingreso al registro social de hogares, trabajo que no solo beneficia a la población migrante sino también a la población chilena.

La Consejera, Sra. Danilsa Granados, inicia su intervención saludando y recordando que ella se encuentra en la ciudad de Puerto Montt. Informa que la Corporación de Migrantes Unidos Los Lagos ha tenido un aumento de trabajo, especialmente a lo que respecta a los trámites migratorios, ya que Extranjería, PDI y otras oficinas se encuentran cerradas por cuarentena. Además, están trabajando con países de los cuales provienen personas de la junta directiva de la Corporación, siendo estos: República Dominicana, Venezuela, Argentina, Brasil y Colombia.

Señala que existe una gran demanda por acceder a ayudas y que ella, además de ser Presidenta de la Corporación de Migrantes Unidos Los Lagos es Encargada de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad, lo que le ha demandado mucha dedicación, trabajando 24/7 en función de la población migrante, reconociendo tener gran satisfacción por el trabajo realizado.

Informa que, en la ciudad de Puerto Montt hay una gran cantidad de madres solteras que han venido con uno, dos o tres niños, incluso con niños pequeños y también embarazadas que han entrado por pasos no habilitados y se han desplazado desde las regiones del norte, de Arica e Iquique y que actualmente se encuentran en Puerto Montt. Agrega que esas madres solteras no tienen redes, no tienen trabajo y que no tienen donde llevar a sus niños ya que los jardines y escuelas están cerrados, razón por la cual no pueden trabajar. Este sector de la población migrante presenta una gran cantidad de demanda por ayuda *“y por más que queremos no podemos satisfacer completamente o si la podemos ayudar una semana no podemos la otra, ha sido bastante difícil”*.

No obstante, señala que se ha contado con la ayuda directa de la municipalidad, que se preocupó de entregar tarjetas solidarias y vales de gas, proceso que se realizó mediante una convocatoria, donde las personas postular para lo que se necesitaba Rut vigente. Señala que el Alcalde, autorizó la entrega de ayuda a los extranjeros que están sin documentos aun cuando no podían postular por no tener Rut. Dentro de las ayudas se está apoyando con leña para la calefacción y se ha continuado en la búsqueda de más ayuda. Agrega que, afortunadamente cuentan con redes de particulares, empresarios de la Isla de Chiloé, que mensualmente donan \$100.000 pesos para favorecer a un migrante.

Sumado a lo anterior, han realizado campañas de información, especialmente en materia de cambios en los trámites de Extranjería, explicando los tiempos de demora y todo aquello que *“desespera a las personas”*. Plantea que en su oficina

se atienden en promedio 40 personas diarias y todos concurren por ayuda social o para obtener una respuesta en su trámite de Extranjería “para calmar su ansiedad”.

Indica que, actualmente están preparando una charla formativa sobre el proceso de plebiscito, a fin de que *“los migrantes sepan que es lo que va a pasar y en que consiste, aun aquellos que no van a votar todavía, como una difusión, como enseñarles, como mostrarles todo lo que está pasando a nuestro alrededor”*.

Agradece la oportunidad y el trabajo del COSOC. Felicita a todos los Consejeros *“porque siempre están activos”* y al Director Sr. Antonio Calvo *“por liderar este COSOC porque es una persona que está muy pendiente y sobre todo que es una persona que está en pos de ayudar, de buscar empleo, por todos los ofrecimientos que hace y eso es lo que se necesita ahora, levantar la empleabilidad, que las personas vuelvan a tener ingresos, empleos, micro emprendimientos, porque después de salir de la cuarentena eso es lo que tenemos que hacer, que se pueda reactivar la economía”*.

Finaliza señalando que, cree que con el trabajo que se está haciendo, con acuerdos, unión y trabajo en equipo se puede salir adelante, donde *“cada uno de nosotros pongamos lo mejor de sí mismos”*. Agradece a la Secretaria Ejecutiva y a su equipo de la Unidad de Participación Ciudadana por el trabajo, la dirección e información constante hacia los Consejeros.

El Consejero Director, Sr. Antonio Calvo, informa que en el mes de febrero se reunieron con el Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli. En dicha reunión, solicitaron la creación de una mesa de trabajo, y se conformaron 3 mesas, una para abordar el tema de regularización migratoria, otra para el tema social y la tercera, una mesa política. Se alcanzó a sostener 2 reuniones antes del inicio de la cuarentena y las tres mesas se fusionaron en dos, abordando los temas de regularización migratoria y los temas sociales.

Respecto al tema de regulación migratoria, informa que junto a la Consejera Ridmar Morales y otros líderes migrantes, se reunieron con el Director del Registro Civil, donde solicitaron la vigencia del Rut vencido, *“ya que la población migrante estaba pasando mucho trabajo al tener el Rut vencido, habiendo hecho sus trámites para renovarlos”*, y en algunas instituciones públicas, servicio bancario y de salud se dificultaban los trámites al tener el Rut vencido. Como resultado se logró que Registro Civil dictara una resolución ampliando la vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

En el tema social, señala que *“con un grupo de empresarios en los cuales tengo que nombrar a Prisa, Sura, Café Colombia, Café Valdez y otros”*, se logró el apoyo de \$100.000 para el pago de arriendo de 60 personas, equivalente a \$6.000.000, que se pudo entregar en apoyo para aquellas personas que perdieron su empleo y que estaban próximas a ser desalojadas.

Además, lograron aportar en la compra de pasajes, para 7 migrantes y una niña que se inscribieron en los vuelos de repatriación humanitaria. Aporte que efectuó la empresa en la que trabaja el Consejero Director.

Se realizó apoyo social en las casas de acogida que funcionaron durante el invierno. En ellas se entregó apoyo de médico, medicamentos y también recursos para alimentación. Agrega que se reparó la calefacción de un establecimiento educacional que había sido centro de acogida de migrantes que se encontraban a la espera del retorno en los vuelos humanitarios.

Informa que, a través del COSOC Migraciones, se han hecho charlas informativas sobre el plebiscito del 25 de octubre, donde han participado el Senador Kast y el Diputado Schalper, así como también, una charla informativa con el Director Nacional del Servel sobre el proceso de elecciones que se efectuará próximamente.

Finalmente, informa que a través de MGTY han creado módulos para la búsqueda de trabajo, no sólo para migrantes sino para todas aquellas personas que han perdido sus empleos.

- **Cuenta Pública del Grupo Temático Emergencias**

El Consejero Director, Sr. Patricio Acosta, inicia su intervención con un saludo a todos los Consejeros, representantes y miembros de parte del grupo emergencias. Indica que la minuta que preparó fue conversada con el grupo. Agrega que independiente de las reuniones formalmente agendadas, como grupo han tenido reuniones extra programáticas usando la plataforma que ofrece WhatsApp. Comienza la lectura de la minuta señalando que, es un reflejo del trabajo que han realizado este año.

Como Grupo Emergencia tuvieron la oportunidad de realizar el Primer Seminario Conversatorio en temas de Emergencias, a finales de enero 2020, 28 de enero donde se convocó a expertos en materias, principalmente, de Protección Civil y estuvieron presentes instituciones tales como: ONEMI, donde estuvo invitado don Rodrigo Ortiz; en Defensa el Coronel Marcelo Montesinos; en MINSAL Sra. Paola Pontoni; en CONAF Sr. Osvaldo Vera y SERNAGEOMIN don Pedro Berrios. También se extendió la invitación a todos los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior y se contó con la participación de Consejeros de los COSOC de Defensa y de ONEMI. *“Este Seminario conto con una buena convocatoria y se expuso sobre el funcionamiento de los Servicios Públicos participantes en caso de emergencias”*.

Dentro de las reflexiones realizadas por el grupo, se plantea que no solo las emergencias se han dado en los contextos de terremoto, tsunamis, sequías o grandes incendios, sino también en el contexto de manifestaciones sociales que contrajo una emergencia social con algunas consecuencias económicas que afectan hasta el día de hoy. Agrega que, el tema de las manifestaciones sociales contrajo otras consecuencias, y como se sabe estamos a las puertas de un plebiscito y una serie de cambios sociales y políticos que el país deberá enfrentar, donde se espera sea lo mejor para el país.

En mayo de este año se participó con el envío de minutas con propuestas y recomendaciones para la Cuenta Pública del Ministro del Interior y también se incluyó un video donde el Consejero Sr. Rodrigo Rauld formuló una pregunta con relación a la temática de las Emergencia.

En la segunda reunión temática del grupo, se contó con la participación de la Sra. Paola Pontini, Jefa de Riesgo y Emergencia del MINSAL, quien realizo una exposición sobre el Estado de Excepción Constitucional por el Coronavirus y el Rol del MINSAL. También en esa ocasión, se dio a conocer y se presentaron diferentes documentos que estaban emanando producto de la emergencia sanitaria, por ejemplo, lo publicado en el diario oficial, la explicación del Decreto N°4 *“de alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades*

extraordinarias que indica como emergencia de salud pública y de importancia internacional por el brote del covid19”.

También se da a conocer y se explica, lo que significa la declaratoria de un Estado de Excepción Constitucional de catástrofe por calamidad pública en todo el territorio nacional. Asimismo, se *trataron temas, en esa ocasión, que estaba en conformación del* Comité de Crisis; revisión de las capacidades que tenía el país para la emergencia; evaluación del riesgo; equipo de respuesta rápida; comando y comunicación de riesgo; punto de entrada; manejo de casos; prevención y control de la infección; logística y manejo de suministros; construcción del Plan COVID19, que hoy día se está implementando a lo largo de todo el país; participación en Comité de Crisis presidido por el Presidente de la República y activación del COE Técnico del MINSAL. Agrega que todas estas fueron instancias que se dieron en los primeros meses, principalmente en mayo.

Respecto a Cuenta y propuesta de grupo, como Grupo Emergencia, por las circunstancias de la pandemia, se han visto afectados en el accionar, pero siempre han mantenido una serie de propuestas, que han hecho llegar a través de documentos escritos y continúan manteniendo algunas apreciaciones que comparte a continuación:

Señala que, dentro de los puntos han mantenido y esperamos que se mantengan, tener reunión con expertos relacionados con la temática del grupo, seguir en conversaciones o conversatorios con representantes de ONEMI, SERNAGEOMIN, CONAF, Subsecretaría del Interior. Agrega que por estar en estado de emergencia el país muchas de las autoridades públicas, a quienes se hiciera llegar las inquietudes a principio de año, de tener reuniones de trabajo no se obtuvo respuesta, lo que comprenden porque se estaba abocado a la emergencia del Covid, pero mantendrán lo planteado en las solicitudes.

Por otra parte, continúan manteniendo el interés por el intercambio de experiencias con grupos de COSOC de otros Servicios Públicos y tomar en cuenta la opinión y parecer de los ciudadanos en la construcción de todas las decisiones.

También como grupo temático se ha planteado, específicamente en la reunión de mayo y a mediados de año sugerencias en relación al tema Covid y lo que se estaba presentando en ese momento, ejemplo la polémica que hubo en la distribución de las cajas de alimentos, frente a lo que se hizo llegar propuestas en relación a mejorar la distribución de cajas de alimento, también se propuso la entrega de Gift Card lo que podría facilitar la compra de algunos insumos, que se sabe que ahora es una realidad que se ha estado haciendo en muchos lugares. Se propuso, algo que a se está viendo ahora, llevar a efecto planes de empleo en zona agrícola, forestal y otras reparticiones públicas, ejemplo: contratar más personal en el Registro Civil, SII y en el sector salud.

Dentro de las propuestas, indica una política más activa en tema de inclusión laboral para discapacitados. Agrega que también se habló, aun cuando no era atingente al tema Covid, pero es la propuesta de implementar políticas de reforestación y crisis hídrica. También a través de la forestación ver la manera de generar más empleos para tener más mano de obra. Como reflexión interna del grupo, se plantea que el tema del desempleo también constituye otra forma de emergencia, ya que el tener un gran número de cesantes en el país puede concentrar algún problema en un momento.

Del mismo modo, han mantenido dentro de las propuestas y aportes, el considerar el aspecto geológico en la toma de decisiones, a la hora de las nuevas edificaciones y asentamientos urbanos para así evitar grandes catástrofes.

Mantienen el hecho de que se pueda, SERNAGEOMIN, separar como Servicio y tener por una parte el Servicio de Geología y por otro, el Servicio de Minería. Se han hecho planteamientos y en una de las últimas reuniones ampliadas hubo una discusión sobre este tema y dentro del marco del respeto se ha escuchado y se ha tratado de comprender la razón por la cual no es posible de hacer, pero se plantea que, si el debate es constructivo, es bueno y alimenta la motivación por seguir trabajando.

A razón de todo lo planteado, invitan a reflexionar sobre el rol como COSOC, no solamente en el grupo temático Emergencias, sino en todos los grupos. Plantea que piensan que no han logrado ser realmente “consultivos”, que es el rol principal que tienen a través del reglamento del COSOC, específicamente en el tema de Emergencias, ya que no se ha dado el momento o instancia, lo que implica que se deben crear confianzas mutuas entre la ciudadanía y el Estado para ver frutos de la participación y los aportes del COSOC. Señala que desde el año 2011, cuando se promulgó la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, la cual declara a la participación como un derecho ciudadano, no obstante, existen desafíos en relación a la profundización y la aplicación de esta Ley.

Por otra parte, se ha detectado y se planteado la mayor coordinación que debe existir entre los COSOC municipales, porque han visto algunos casos y en algunas ciudades que hay poco interés por parte de los municipios, en establecer canales de comunicación con los diferentes COSOC ministeriales. Reitera el tema de la aplicación de la Ley 20.500, donde en algunos casos no se está ejecutando como debería ser.

Como grupo temático, agradecen las diferentes capacitaciones y esfuerzos de algunos funcionarios públicos que han participado en las reuniones ampliadas. Señala que han recibido mucha información e inducción del funcionamiento y rol de los Servicios Públicos a fines a la temática, no obstante, no han realizado consultas específicas como grupo consultivo en lo que se refiere a la temática emergencias. Reitera el interés de que como grupo sean consultados, considerando su rol y los aportes de la sociedad civil, desde las diferentes experiencias que conforma el grupo temático Emergencias.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, felicita la cuenta del grupo temático Emergencias y señala que, para efectos del acta y de las medidas que se puedan tomar, en relación a la cuenta y los comentarios del grupo, primero que todo es valorable todo el trabajo que han hecho y los felicita. En relación al concepto de emergencia, entendido en un amplio espectro, las propuestas relativas en generar nuevos puestos de trabajo y contratar personas que estén desempleados, en ese punto, señala que esas medidas no son tomadas por la Subsecretaría del Interior, lo que se ha conversado en otras ocasiones. Lo segundo, señala que, es importante, cuando se generan propuestas de esas características, indicar de donde podrían provenir los recursos, porque cada Servicio Público tiene su presupuesto anual.

Indica que, entiende la opinión y la postura del grupo, en el sentido de que les gustaría ser más consultivos, y formula la pregunta para aclarar inquietud respecto a si el grupo quiere que se someta a su evaluación materias relativas a emergencias, directamente relacionadas con la UGRE o de la ONEMI.

El Consejero, Sr. Patricio Acosta, responde que “*no tanto como evaluar*”, sino que, en caso que se emane algún documento, alguna política pública pudieran ser compartidos con el COSOC de la Subsecretaría del Interior, y con ello los

Consejeros podrían hacer llegar sus sugerencias o recomendación. Plantea de ejemplo, el trabajo del grupo temático Seguridad Pública, quienes han trabajado en temas del accionar de Carabineros, donde el grupo ha tenido un rol protagónico y están participando con ideas, lo que no han visto en el grupo Emergencias.

La Secretaria Ejecutiva, señala que se tendrá presente, aun cuando son temas de naturaleza distinta. Reitera las felicitaciones por el trabajo del grupo Emergencias y destaca el logro que han tenido en trabajo intersectorial, siendo el grupo que más ha desarrollado esa particularidad, lo que ha sido muy bien visto por la SEGEOB y los órganos participantes.

- **Cuenta Pública del Grupo Temático de Seguridad Publica**

El Consejero Director, Sr. Moisés Pinilla, inicia su intervención saludando a los Consejeros y se hace parte del saludo que dio la Presidenta a la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, Srta. Marcela Vega y Sra. Marisol Díaz, por el trabajo que realizan. Del mismo modo, agradece a los Consejeros que conforman el grupo temático Seguridad Pública por el trabajo acucioso que han desarrollado.

Plantea que, la labor que han realizado y los desarrollaran, en los siguientes puntos:

Elaboraron una carta al Ministro del Interior, donde se exponen 4 puntos que se indican a saber: Análisis de las Actas del Consejo de Seguridad Nacional, dos del 2018 y dos del 2019. Al respecto, el Consejo acuerda, con la finalidad de parte de las Actas, de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 6 de la Ley 20.502, que indica *“remitir el Acta con los acuerdos y presentaciones efectuadas en la presente sesión a los Consejos de la Sociedad Civil del Ministerio del Interior y Seguridad Pública”*. Agrega que, es una obligación por Ley de remitir las actas de sucesiones, y sus respectivas Subsecretarías con la finalidad de dar a conocer los temas tratados y sus acuerdos para complementar la información de esas sesiones.

Solicitaron antecedentes de la reunión del 19 de diciembre de 2019, sobre cuatro preguntas que hizo el Ministro a la Comisión Nacional de Seguridad, en el contexto de la situación social de la época, las que procede a leer: ¿Qué lecciones recibimos y a partir de ellas en qué cambiamos?, ¿Cómo mejoramos la coordinación?, ¿Cuáles son las brechas y cómo podemos superarlas? y ¿Qué mecanismos o instancias adicionales podemos implementar? Agrega que hasta la fecha no han recibido respuesta.

Se solicitó el envío de 23 propuestas de la reforma de las policías de la Comisión del Senado. Aclara que, en el Senado se formó una Comisión donde hicieron 23 propuestas las que el grupo temático no conocían. Agrega que, como Sociedad Civil, les interesa participar, hacer presente las inquietudes, para que “el día de mañana la autoridad política tome una decisión, diga “el Consejo de la Sociedad Civil me asesoró en esto y tenga el respaldo de la ciudadanía que nosotros representamos”.

Se solicitó el envío del organigrama del actual Ministerio del Interior para conocimiento del grupo temático. El documento fue estudiado y observaron que Carabineros y la PDI no están en el organigrama. La situación indicada se

visualizada como un problema, *“...porque si las policías no se ven identificadas ¿dónde trabajo?, ¿quién es mi jefe? cómo me voy a apasionar con lo que hago”*.

Realizaron un plan de trabajo, con fecha 17 de febrero de 2020, con 9 temas a desarrollar durante el año y hasta el momento consideran ir bien. Argumenta que, han logrado realizar 6 reuniones extraordinarias con coordinación de la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva. Agrega que, *“nuestro afán es construir un mejor país”*. Suma a lo anterior, que han realizado 10 reuniones para discutir los temas que presentan en las reuniones. Afirma que el grupo se prepara previo a las reuniones para que la autoridad *“sepan que nosotros somos responsables con lo que hacemos y con las propuestas que queremos hacer”*.

Agradece al Consejero Sr. Jorge Zambrano y al Consejero Sr. Juan Carlos Tiznado, quienes son ex PDI y reconoce que sus experiencias han sido fundamentales en lo que el grupo ha propuesto. Del mismo modo, agradece a la Consejera Sra. Hilda Cáceres por sus aportes desde el ámbito social y a los Consejeros Marly Mancilla, Claudio Hidalgo y Juanita Contreras, quienes aportan su visión de acuerdo a lo ellos viven, lo que integran con una visión del grupo.

Se reunieron con el Subsecretario Sr. Juan Francisco Galli, en el pleno del mes de Julio, luego de eso se propuso efectuar una reunión en conjunto con el grupo temático Migraciones, frente a lo cual indica no recibir respuesta. Señala que, existe un tema relacionado con migración y seguridad. Plantea que, es de conocimiento público que ingresaron más de 300 personas migrantes de forma ilegal y que independiente de la situación que se haya dado y de la condición social, *“la legalidad debiera respetarse siempre”*. Indica que no han recibido respuesta a dicha propuesta.

Sobre reuniones sostenidas, informa que, en 2 oportunidades se han reunido con el Sr. Diego Izquierdo, Coronel y Asesor del Gabinete del Ministro. También se han reunido con el Sr. Baldo Violic, nuevo Jefe de la DIGEMPOL. Con el Sr. Mario Gálvez Araya, con la Jefa de la División de Seguridad Pública se solicitó reunión, pero no se concretó. Con la Sra. Verónica Bustos, Encargada de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana de la Subsecretaria de Prevención del Delito, se logró tener una reunión, en la cual entregó importante información que sirve conocerla *“para difundirla a la gente que nosotros representamos, porque mucha gente actúa a veces en forma errónea por desconocimiento y es porque la política de difusión que tiene el Gobierno no sea la más adecuada”*.

Ante un trabajo que se les solicitó, respecto a las nuevas políticas sobre el cambio que viene para Carabineros, tuvimos dudas en una materia y solicitaron la asesoría de un científico, el Dr. Andrei Tchernitchin. Argumenta que, el grupo busca realizar *“propuestas serias, responsables”* y Dr. Andrei Tchernitchin es un experto químico de conocimientos a nivel mundial, *“tiene varias publicaciones, por eso era de interés de nosotros saber cómo afectaba las bombas lacrimógenas”*.

Señala nuevamente el análisis que realizaron sobre el organigrama del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde visualizaron *“que se está haciendo desaparecer la dependencia directa de Carabineros e Investigaciones del Ministerio del Interior...con la creación de la División de Modernización de las Policías, DIGEMPOL”*. Agrega que, también observaron que el organigrama de la Subsecretaria de Prevención del Delito, cumple funciones de planificación y administración, de prevención y rehabilitación y no coincide con el trabajo operativo policial de las instituciones mencionadas, lo que consideran preocupante.

Informa sobre un trabajo de modernización de las policías, dependencias y funciones, entregado al COSOC el 14 de junio de 2020, el Consejero Sr. Jorge Zambrano, realizó un análisis histórico de cómo nace la PDI en presencia del nuevo Jefe de la DIGEMPOL. Agrega que, les preocupa que *“los actuales Jefes tengan un previo conocimiento y no olvidarse que nosotros somos asesores y el jefe o la persona, la autoridad, tiene la capacidad de decir lo tomo o no lo tomo en cuenta”*. En el caso del Sr. Baldo Violic *“tuvo una muy buena recepción y tomo nota de varias cosas”*. Indica que, en estos momentos están atentos a lo que ocurrirá con Carabineros y hace presente que se deja de lado las unidades operativas.

Respecto al análisis y sugerencias solicitadas por el Ministro, sobre el protocolo del uso de la fuerza, informa que, entregaron un documento, en agosto de 2020, y que, a raíz de ello, se recibió una Circular del Sr. Diego Izquierdo, Coronel encargado de estudio de los elementos del uso de la fuerza empleada por Carabineros, quién les solicitó realizar una evaluación y un estudio de ese trabajo. Realizando las respectivas observaciones del texto publicado, se efectúan sugerencias respecto a las manifestaciones; se hacen observaciones respecto al vehículo lanza agua, al vehículo táctico de reacción, empleo de uso de disuasivos químicos naturales, tema que les llevó a solicitar asesoría para aclarar algunos temas previos a la entrega de una propuesta. La propuesta fue entregada oficialmente a la División de Seguridad Pública, cuya respuesta está pendiente pero fueron informados por la secretaría ejecutiva que será gestionada en la próxima reunión

En materia de protocolo de mantenimiento, establecimiento del orden público y la relación con manifestantes, señala que, en estos momentos, dentro de las manifestaciones, está presente el Instituto Nacional de los Derechos Humanos *“como juez y parte muchas veces”*, frente a lo cual se propuso que sea un Fiscal considerando *“que al final él va a dar la orden de investigar y de hacer todas las gestiones y vamos a llegar más rápidamente al tema de quien provoco el daño”*.

Respecto a la intervención oportuna del empleo diferencial de la fuerza, observaciones de manifestantes y reuniones públicas, intervención de reuniones públicas con manifestantes, de qué forma se hacia la disuasión y la detención, intervención ante acciones ilícitas. En este punto señala que, hasta hace poco las manifestaciones *“muchas veces son ilícitas y eso no está contemplado en la parte legal”*. *“Lo anteriormente expuesto, se cuestiona las numerosas interrogantes que no son resueltas y que señala un trabajo de inexpertos y con marcado cejo ideológico y no técnico hay una notable intervención y desconocimiento sin contar con el aporte del personal experto de Carabineros de Chile o de la PDI”*.

En materia de los procedimientos instituidos en cada uno de los protocolos, señala que están redactados de forma difícil de entender. Ejemplifica indicando que, dentro de los procedimientos *“antes de decirles a la gente, oye por favor abandonen el lugar que vamos a empezar a usar bombas lacrimógenas, el carabinero que está dentro del carro, tenía que conocer la dirección del viento, eso es lo que está escrito, entonces piensen ustedes, todo lo que le están diciendo al carabinero y con toda la presión que tiene de la ciudadanía afuera, él va a estar preocupado ¿de dónde viene el viento?”*

Reitera que, sería óptimo que el observador fuera un Fiscal, que tendría una calidad de observador jurídico imparcial y testigo ocular de los hechos, para proteger a las policías de falsas acusaciones interesadas, *“porque en estos momentos están condenando ciegamente a Carabineros, si bien es cierto hay*

abuso de poder en algunos casos, pero no los Carabineros de Chile pueden ser todos iguales”.

Respecto a lo que se indica, que la fuerza es el último recurso que se utilizará cuando sea necesario y en la medida que la requieran sus funciones policiales, se preguntan *¿cómo prueba el carabinero que fue necesaria? ¿Cómo lo comprueba? ¿Cuáles son las funciones policiales? ¿Ese era el último recurso que él tenía?* Al respecto, sostiene que *“al final el Carabinero queda solo y lo echan”*. Informa que, la postulación a Carabineros disminuyó en un 70% y todos piden más policías.

Agrega que, *“estas normas deberían redactarse con los mismos términos que se han recatado estos protocolos policiales para nivelar el comportamiento de los manifestantes y ayudar a frenar el comportamiento contra las policías”*.

Sobre charla, por los agentes disuasivos químicos, reitera la información respecto a la reunión con el Dr. Andrei Tchernitchin, con el objeto de aclarar dudas y del correcto uso de los disuasivos químicos.

Plantea que, los puntos anteriores fueron pedidos por el Ministerio del Interior y a raíz de eso, hicieron presente, el tema del empleo de las escopetas cuya sugerencia de soluciones adecuadas, esta munición, perdigones o balines de menor tamaño, metálicos, recubiertos con goma siendo lo correcto utilizar postas de goma y de mayor tamaño. Afirma que, *“los integrantes del grupo hicimos presente que la PDI usaba otro tipo de perdigones y que no producía este daño ocular a los manifestantes, se entregaron antecedentes y gracias a eso que parte se cambió el tema de las municiones”*.

El Consejero, Sr. Jorge Zambrano, aborda la participación del Grupo Seguridad Pública en el tema del uso de disuasivos y principalmente de escopetas anti motín que usaba carabineros. Plantea que realizaron un trabajo completo, que se entregó en un informe que fue muy bien recibido, en las esferas que revisaban la problemática.

Respecto a la escopeta anti motín, *“ya se cuenta con un estudio y en el análisis se determinó y se comprobó que efectivamente que el elemento que estaba usando carabineros tenía, es difícil hablarles en términos técnicos, pero 12 balines y se llaman balines porque están recubiertos por algún tipo de metal y goma, sin embargo, vimos ahí que la PDI no tenía mayores problemas porque usaban el equivalente a esos 12 balines solamente 3 postas, que eran 3 pelotas de goma y que además para su disparo tenían elementos de disminución de velocidad, para afectar lo menos posible al manifestante y estuviera disparando primero al suelo para no ir directamente al cuerpo, no obstante, que tiene una mayor dimensión al ser totalmente goma, solamente un impacto de quiebre de mociones, que se llama en términos técnicos, no obstante, que las escopetas antimotines no tiene campo ni estrías, por lo tanto, no hay dirección y digamos este análisis es bastante técnico, tuvo su resultado y la verdad es que fue bien recibido por los expertos”*. Por parte de carabineros, se asumió que efectivamente habían adquirido una munición que no tenía las competencias y *“de cierto modo el proveedor, que era chileno, en cierto modo los había engañado al ser 100% de goma”*. Agrega que, ese es uno de los aspectos que considera *“fue bastante positivo nuestro trabajo”*.

Plantea que, ha sido crítico en la forma que, desde el punto de vista político, se ha dado las nuevas organizaciones para tratar de ordenar. Indica que, no es posible tener una transformación de policías antes de 5 o 10 años, *“a no ser, como dijo una honorable diputada, que quieran hacerla desaparecer, y no sé cuál sería la solución después de hacerlas desaparecer”*.

Por otra parte, reitera lo planteado en una reunión anterior, donde propone realizar un trabajo conjunto con el grupo temático Migraciones, para poder favorecer la migración legal, aportando el máximo de posibilidades de un buen arraigo en el país y evitando que *“queden tirados o botados en la frontera”* necesitando el apoyo del COSOC de migraciones o de voluntarios, tratando de tener una buena estadía en el país. Así también, poder aislar a aquellos que ingresar al territorio con la finalidad *“de causar el temor o caer en la delincuencia”*, siendo el tema de la delincuencia transversal para todos. Afirma que, *“podríamos hacer un bonito trabajo, aportándole a la autoridad algunas ideas desde el punto de vista del conocimiento que tiene Migraciones y lo que pudiésemos aportar desde el punto de vista del COSOC de Seguridad Pública”*.

El Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado, felicita al Consejero Sr. Patricio Acosta del grupo temático Emergencias, por la visión que tiene del trabajo que están haciendo los COSOC en general y cómo los Consejeros podrían hacer un aporte más importante para el país como sociedad civil.

Plantea que, de acuerdo al reglamento, los COSOC son sólo consultivos, sin embargo, cuando hay proposiciones interesantes y pueden dominar la materia, considera *“que vale la pena insistir”* y agrega que *“así lo hizo nuestro grupo y así tienen que hacerlo todos los grupos, lo han hecho dentro de sus materias estoy seguro, pero en la parte emergencias es importante ser inquisitivo en el esfuerzo de que los escuchen, es lo mismo en la parte migratoria”*. Sostiene que lo importante es saber aportar a la autoridad.

Comparte que ellos como grupo Seguridad Pública, insistieron, fueron exactos en el trabajo y precisos en lo que querían decir, en forma muy profesional, con mucho detalle y tecnicismo, que tuvieron buenos resultados. Comenta la experiencia del primer trabajo presentado y las dificultades que tuvieron que enfrentar, donde finalmente fueron escuchados y se comprendió que estaban frente a personas con conocimientos en la materia, lo que aportó a generar modificaciones y cambios definitivos respecto a las municiones, lo que abrió muchas puertas para continuar trabajando.

Agrega que, *“insisten dentro de lo que podemos hacer en la forma correcta, como dijo Patricio no ir a decirles lo que hagan, pero si decirles que se puede hacer mejor con distintas razones”*. Afirma que, es importante mantener esa posición, con la ayuda de la Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo y las personas les guían dentro del Ministerio.

Finalmente, invita a todos los Consejeros de otros grupos temáticos para realizar reuniones conjuntas con el grupo de Seguridad Pública y plantea que observaron que hay un trabajo que se puede realizar con el grupo Migraciones, en relación a la migración irregular.

La Consejera, Sra. Hilda Cáceres, señala que han trabajado y han sido un grupo favorecido, argumentando en que han realizado muchas reuniones, han compartido experiencias y aprendido de cada uno.

Aborda el tema relativo a la baja participación de los postulantes a Carabineros, señalando que como grupo tienen comunicación con Carabineros y en particular ella con la Comisaría N°3, quienes en algún momento le solicitaron ayuda para la inscripción de niños entre 10 a 12 años *“que les guste ser Carabineros, para empezarlos a llevar a la Comisaria, para que empiecen a conocer la vida de Carabineros”*. Informa que ya han tenido 2 reuniones con los padres y niños porque no hay interesados en postular.

Informa que, a fin de año van muchos Carabineros a retiro y *pregunta “¿quién nos va a cuidar?.. Nadie quiere ser Carabinero, nadie se quiere exponer para que le peguen, nadie se quiere exponer para que lo maten”*. Reitera la preocupación por las bajas postulaciones y la disminución en Seguridad Pública.

Sostiene que, el grupo temático ha tenido bastante comunicación como equipo, se reúnen para conversar distintos temas, no sólo de Seguridad. Agrega que, se siente muy contenta de trabajar todo este año y seguir trabajando con los Consejeros del grupo *“porque ellos aportan un montón y yo mi parte, haciendo un grupo muy complementario”*.

El Consejero Director, Sr. Moisés Pinilla, finaliza la intervención agradeciendo a los Consejeros, esperando haber contribuido para tener un país mejor, pensando en el Estado y no solamente en intereses personales.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, felicitar el trabajo del grupo Seguridad Pública y el de todos *“es un orgullo ver lo que han hecho”*.

A modo aclaratorio, rectifica que la solicitud de reunión del grupo Seguridad Pública con Migraciones, fue conversada en el grupo, pero no llegó como un requerimiento, además se acordó que no se iba a realizar en esta oportunidad.

Informa que, a nueva Jefa de la División de Seguridad Pública, Sra. María Rosario Martínez Marín, se le propuso una reunión extraordinaria a realizar el jueves 12 de noviembre, la que aún no ha sido confirmada, pero ya se está en conocimiento, que deben estar presente en esa oportunidad, para darle a conocer la continuidad del trabajo, en cuanto a los protocolos del uso de la fuerza de Carabineros y todo el operativo que corresponde a la División. Una vez confirmado lo anterior, se solicitará a la Presidenta del COSOC efectuar un requerimiento para sesión extraordinaria. O una convocatoria por medio de quien les habla como hemos hecho en otras oportunidades en la fecha tan pronto me confirme la participación acorde la agenda. Lo que se informará.

Plantea que, “el ejercicio que se está realizando es muy valioso, es un ejercicio reflexivo, de compartir la información, analizar el trabajo que se ha hecho por cada grupo para que todos lo conozcan es muy valioso y muy importante” y en honor al tiempo y al programa, propone y consulta si se continúa sin limitación horaria, sin restringir al último grupo y se abordan temas varios o se realiza la presentación que la Srta. Marcela Vega ha preparada o tercera opción, dejar la presentación para la próxima semana o en otra fecha.

El Consejero Sr. Patricio Acosta, plantea que en consideración a la preparación de la presentación de la Srta. Marcela Vega, opina que se realicen las cuentas de forma más acotadas y cumplir con el programa, aun cuando sea necesario extender el horario. Agrega que *“habría que pregonarle al resto si están de acuerdo”*.

La Consejera Sra. Elizabeth Barría, sostiene que cada vez que le toca el turno de dar cuenta pública “alguien antes de mí, se alarga un poco más y me apuran y tengo que hacerlo súper rápido así que lo encuentro un poquito injusto”. Plantea que como grupo es breve lo que presentarán, y dará espacio a todos para que informen.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, consulta al Consejo si tienen problema para quedarse un tiempo más en la reunión. En respuesta los Consejeros señalaron que no tienen inconveniente para continuar.

- **Cuenta Pública del Grupo Temático Prevención y Rehabilitación de Drogas**

La Consejera Directora, Sra. Elizabeth Barría, inicia su intervención señalando que considerando que ella ya ha dado cuenta en otras ocasiones. Le parece oportuno dar un tiempo a cada Consejero de su grupo para que informen sobre las actividades realizadas.

El Consejero, Sr. Ricardo Olmos, informa sobre el trabajo realizado e indica que éste se inició hace un tiempo, ya existía la idea de acercar el trabajo de SENDA sobre la prevención de drogas al trabajo de los deportistas y los alumnos de las universidades tradicionales o/y privadas. Para ello se realizó un convenio con la Federación Nacional Universitaria de Deportes FENAUDE, quien cuenta con una red de universidades tradicionales y privadas a lo largo de todo el país desde Arica a Punta Arenas. Señala que luego, se comenzó a trabajar en la materialización del convenio y dos Universidades de la región de Los Ríos están interesadas en iniciar este proyecto, por lo que ya se está trabajando con la Universidad Austral y la Universidad San Sebastián. Agrega que, se han sostenido reuniones con SENDA regional.

Del mismo modo, se está trabajando con la región de Valparaíso, donde también SENDA tiene contactos con Universidades. Menciona también que, las Universidades de Antofagasta, Talca, Copiapó, Atacama y de varias otras ciudades están muy interesadas en participar en los conversatorios con alumnos para abordar los temas de droga, alcoholismo y doping, que es algo nuevo y que SENDA no lo tenía contemplado, pero a petición de las Universidades se empezó a trabajar. Agrega que, si bien el doping no está catalogado como droga, esta busca mejorar el rendimiento físico, tomando alguna sustancia prohibidas lo que es perjudicial para el organismo. Plantea que SENDA hasta ahora, ha estado trabajando de manera cercana con el sistema de educación, pero desde su mirada, ha dejado de lado los deportistas.

Señala que. La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo, *“ha sido una líder espectacular porque ha podido levantar este proyecto que en un principio era solo una idea”*, y que actualmente se está concretando. Del mismo modo, reconoce el trabajo que ha tenido el grupo temático, destacando también el trabajo de la Directora, Sra. Elizabeth Barría.

Informa que, FENAUDE elaboró un Oficio, para todas las Universidades con quienes se relacionan, respecto al trabajo que se está realizando, y se compromete en compartirlo con los Consejeros cuando ya esté firmado y protocolizado.

El Consejero, Sr. Vicente Vera, informa que en el sector en el que desarrolla sus actividades, Santiago Poniente, fue intenso el trabajo de ollas comunes y canastas familiares, donde contaron con el apoyo de la Municipalidad de Santiago.

Plantea que, muchas personas están viviendo un mal momento y de alguna manera los están ayudando, de la misma forma que lo han conseguido los otros Consejeros del COSOC. Respecto al tema de prevención de droga, informa que se entregó ayudas en alimentos a personas con problemas de drogadicción, aquellos que viven solos en el sector y que lograron socorrerlos.

Señala que, se alegra de que estén todos trabajando en la misma dirección. Felicita el trabajo de la Consejera Sr. Hilda Cáceres y agrega que “me siento honrado y orgulloso de pertenecer a este COSOC”.

La Presidenta y Consejera grupo Prevención de Drogas, Sra. Susana Pereira, informa que, en la cercanía con el territorio, con dirigentes sociales y trabajando la temática principal de prevención de drogas, se ha observado que falta idoneidad en las personas que están a cargo de los programas de SENDA en su sector. Agrega que este tema fue abordado en una sesión del grupo temático y fue planteado a los encargados de SENDA nacional, ya que ellos son los que fiscalizan el trabajo en las comunas.

Sostiene que, es importante que SENDA nacional, se preocupe de que las personas que ocupan cargos sean idóneas, ya que son recursos que provienen del Estado, se deben hacer partícipes en esa tarea y que los recursos sean bien usados. Afirma que, *“el tema de la droga es muy importante y que esta ocasionado mucho perjuicio en esta sociedad”*.

Señala que, SENDA se debe preocupar *“de que está pasando con esos programas a nivel comunal”*. También se abordó el tema de los programas que se realizan en relación a la prevención, los tratamientos y cómo se están desarrollando los programas. Al respecto, se observa que *“están bastantes alejados de la perspectiva de la sociedad, han sido elaborados con grupos muy técnicos, tal vez, y los que ejecutan después estos programas a nivel territorial, no consideran que cumplen con las expectativas para poder resolver los problemas”*.

Lo anterior, fue planteado al encargado para que elaboraran estos programas con mayor consulta ciudadana, *“con las personas que están en contacto con los problemas día a día”*, *“que escuchen más para poder aterrizar más los programas con las personas que lo van a ejecutar, porque definitivamente los que se hacen cargo de estos problemas de prevención son la misma sociedad civil muchas veces”*. Por tanto, se espera que se trabaje más en ese sentido.

La Consejera, Sra. Carolina Cárdenas, informa que, a través de todo el conocimiento que han adquirido, por intermedio de SENDA, se han realizado charlas a nivel comunal con el equipo territorial de salud, en Conchalí y Renca, donde se está participando activamente con algunos colegios de enseñanza básica. Además, señala que, le ha resultado impactante que, con la pandemia, niños de menor edad se incorporen en el tema de la droga, lo que considera preocupante.

Afirma que, *“con la pandemia no es mucho lo que se puede hacer”* ya que las conversaciones, a través de zoom, *“no es lo mismo que hacerlo personalmente”*. Agrega que *“... pero la idea desde un comienzo siempre fue de ayudar y aun en tiempo de pandemia hemos seguido trabajando, siempre en nombre de nuestro COSOC”*.

Finaliza señalando que *“agradezco de verdad, infinitamente a cada uno de los Consejeros, porque sé que todos tienen la camiseta bien puesta y sé que, nuestra misión y la más honorables es solamente ayudar, yo agradezco este año productivo”*.

La Consejera Directora, Sra. Elizabeth Barría, señala que por su parte ahondará en lo relativo al convenio que se realizó con FENAUDE una idea que fue acogida por la Secretaria Ejecutiva, Srta. Paz Macarena Toledo y gracias a ella también gestionada, con SENDA.

Respecto al avance del convenio en la región de Los Ríos, informa que ya se ha gestionado el trabajo con la Universidad Austral y la Universidad San Sebastián, donde se realizarán charlas con los docentes y los alumnos.

Plantea que, en la región se ha tenido que modificar la modalidad de las charlas, lo que se programó presencial ahora se realizan online. Presenta el ejemplo de las charlas de parentalidad, donde se han hecho las conexiones con los colegios para dar charlas a los padres, para que sepan qué tipo de drogas son las que se consumen y de qué manera los jóvenes las están adquiriendo, cuales son las edades en que los niños las adquieren, porque muchos de los padres no piensan que sus hijos pueden estar en edades de riesgo y a través de las charlas, ellos se van informando y también tienen más cuidado con sus hijos. Reconoce la labor que SENDA realiza en esa área.

Informa que SENDA municipal ha acompañado en la entrega de kits de aseo y de abrigo para las personas en situación de calle, esto se está haciendo junto con la SEREMI de Desarrollo Social. Afirma que, *“el trabajo de SENDA ahora ha sido más inclusivo que antes”*.

Plantea que, el trabajo de SENDA ha sido muy importante en la pandemia, ya que las personas están *“cayendo en unas depresiones súper grandes y están adquiriendo por su cuenta medicamentos para aliviarse de estas depresiones... o se están regalando entre ellos los medicamentos, pasa mucho entre las mujeres que no quieren ir al médico y que se regalan los medicamentos”*. Problemática en la que están trabajando con mujeres.

Considera que es importante la asesoría en cuanto a salud mental, ya que este apoyo ayuda a prevenir el consumo de drogas, el alcohol. Señala que en su región subió los índices de consumo a nivel nacional, y argumenta que el confinamiento pudo haber incidido en un mayor consumo. Agrega que, ahora la venta de drogas y alcohol es a domicilio lo que considera *“bastante terrible si lo estamos viendo que en vez de ir retrocediendo en el consumo estamos aumentando”*.

En cuanto a las personas en situación de calle, que siempre son consumidores de alcohol y droga, se les ha prestado una especial atención, porque la zona es fría y lluviosa. Se ha cubierto la entrega de mascarillas y material para el lavado de manos, trabajo detallista en cuanto a prevención en todas las áreas, pero se sigue trabajando para perfeccionar aún más los detalles.

Finaliza señalando que, en sus actividades va representando al COSOC y comparte que hace poco se le solicitó, en la región, un video para un saludo de aniversario *“y por supuesto lo mande a nombre del COSOC nacional, muy orgullosa de ser parte de ustedes”*.

La Presidenta, Sra. Susana Pereira, agradece todas las cuentas públicas que han dado los Consejeros y sus opiniones. Afirma que, *“encuentro que es un trabajo muy importante el que ustedes realizan y ha sido muy gratificante escucharlos y también ser parte de este Consejo, con una calidad humana y profesional y que verdad hay que valorar”*.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a la Presidenta por su liderazgo, por la constancia, la sabiduría, la mesura en muchas circunstancias para mantener una actitud conciliadora, lo que considera importante y un punto valioso en la gestión de lo que ha logrado ser este COSOC, Consejo Consultivo de la Subsecretaría del Interior. Extiende sus felicitaciones a la Presidenta.

El Consejero, Sr. Ricardo Olmos, informa que en esos momentos ha compartido con todo el COSOC, el oficio que hiciera llegar FENAUDE a todas las universidades de Chile, donde hace mención sobre el convenio, para que estén informados de todo lo que se está trabajando.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, informa que en relación con el tema del convenio se acordó realizar la convocatoria el 16 de octubre, para la reunión del 23 de octubre.

Señala que siendo la 17:18 pasamos a la segunda etapa de la reunión. Felicita a todos por el trabajo, lo que pide quede en Acta, ya es importante que todos estén en conocimiento de todo el trabajo que se ha realizado.

Solicita que con cierta frecuencia revisen las actas publicadas en la web y aprovecha la instancia para informar que se está avanzado con la web, que las biografías quedaron bien, que además se realizará una consulta ciudadana, porque ya se cuenta con la autorización de la autoridad y se está trabando en eso y además se tendrá un logo nuevo en nuestra web.

Agradece a Sra. Marisol Díaz y Srta. Marcela Vega por el trabajo acucioso y dedicado y reconoce que todo lo que se logra *“también es por sus labores y que, a pesar de las dificultades, siempre estamos ahí con una sonrisa y atentas a todo”*.

La Secretaria Técnica, Srta. Marcela Vega Fernández inicia su presentación relativa a Salud Mental y Bienestar en el contexto de pandemia. Como temas centrales, aborda el impacto en la salud mental en la llamada “sindemia”, concepto que involucra la crisis sanitaria, social y económica que enfrenta el país.

Del mismo modo, entrega algunos datos aportados por la OMS y de investigaciones realizados en Chile, que develan la necesidad imperiosa de acompañamiento, contención y tratamiento oportuno, frente a la aparición o acentuación de síntomas que aquejan a la población en el contexto actual.

Indica recomendaciones generales, para mantener el bienestar en salud mental y la importancia del autocuidado, de las personas que brindan apoyo a las comunidades, resaltando la necesidad de identificar las respuestas emocionales; visualizar las estrategias de afrontamiento; evaluar factores de riesgo y protectores; cultivar sentido del humor, flexibilidad y confianza en las potencialidades; buscar espacios de encuentro y dar tiempo a la espiritualidad, entre otras.

Exposición se adjunta a la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Consejero Director, Sr. Moisés Pinilla, señala que lo expuesto le permitió comprender situaciones vividas y comparte experiencias. Agrega que, “a estas alturas de la vida uno nunca deja de aprender”. Indica que es un excelente trabajo y agradece la presentación.

La Consejera, Sra. Carolina Cárdenas, agradece a la expositora señalando que, durante el tiempo de pandemia, ha estado preocupada contactando a los Consejeros y efectúa un reconocimiento a su trabajo. Agradeciendo espacialmente por la contención y apoyo que le ha brindado

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, agradece a la expositora y plantea que todos los llamados que los Consejeros reciben por parte de la Srta. Marcela Vega, se enmarcan dentro un plan de acompañamiento personal e individual y que también tiene por objetivo el entender los fenómenos del movimiento y desarrollo del COSOC a nivel macro, desde la perspectiva de los Consejeros sus realidades y contingencias.

Señala que, todo lo que los Consejeros hablan con la expositora, a nivel personal, en el contexto del apoyo psicológico social y queda con ella en el contexto de ética profesional y por otra parte todas las inquietudes y requerimientos que los

Consejeros manifiestan son conversados posteriormente por nuestro equipo de la Unidad. Reitera que todo lo compartido es para guiarlos, acompañarlos y entender el fenómeno a nivel individual, como organización y grupo, lo que es un sello del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Agradece las palabras de los Consejeros, porque a través de ellas, se siente la satisfacción de que el trabajo llega a los Consejeros y es beneficioso.

El Consejero Director Sr. Antonio Calvo, agradece a nombre del grupo Migraciones el trabajo de la Srta. Marcela Vega, quien ha estado llamando a los Consejeros y brindando el apoyo psicológico. Agradece también el trabajo de la Sra. Marisol Díaz y Sra. Paz Macarena Toledo.

Plantea que hay un punto de inflexión en la crisis sanitaria y se ha vuelto a repensar y se debe salir más fortalecidos y verlo como una oportunidad, así ver el próximo año bajo otra óptica para superar el tema y ayudar a superar a los demás. Señala estar encantado de pertenecer al COSOC y participar con todos. Felicita también al grupo Migraciones por el trabajo que realizan, el apoyo y el desinterés.

La Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira, agradece a la expositora por el trabajo de escuchar a los Consejeros, lo que considera importante y fortalece en momentos adversos. Además, agradece la presentación que consideró interesante y expresa su interés de compartirla con otras personas.

La Consejera, Sra. Ridmar Morales, señala que es el único COSOC que cuenta con psicólogo y un acompañamiento que realiza la Srta. Marcela Vega y *“es un lujo y hay que agradecerlo”*. Solicita expresamente que sus palabras queden en el Acta *“porque el reconocimiento tiene que perdurar en las actas de las sesiones que nosotros estamos asistiendo, porque es una contención que para muchas de las personas que nosotros atendemos, ellos buscan contención en nosotros y nosotros no tenemos contención. Tenemos a Marcela desde el año pasado con el tema del estallido social, hicimos un trabajo en el Edificio Bicentenario y desde esa fecha nos está acompañando, en las buenas y en las no tan buenas y nos ha acompañado y ciertamente nos ha llamado a cada uno de nosotros, ese acompañamiento de verdad yo te lo agradezco de corazón”*.

Plantea que, desde la Asociación Inmigrante Feliz quieren constituir la primera red de monitores regionales, *“porque somos seres humanos y tenemos sentimientos y a veces cuando suceden cosas tenemos que sacar esas fuerzas porque hay otras personas que puedan haber perdido un hijo, un hermano y un padre , entonces tú te pones del otro lado, en los zapatos del otro, la empatía, entonces las herramientas que nos distes a nosotros, muchas veces nos cuesta reconocer esas emociones que tenemos , yo los invito a ustedes a que esto que tenemos acá, a este tesoro, lo agradezcamos, se lo hagamos saber a ella, porque esos agradecimientos aunque no sean remunerados, porque algunos dicen bueno para eso le pagan, ¿no es preferible valorar al profesional?, yo sé que lo que conversamos con ella es netamente confidencial, como muy profesional que es, así que yo te agradezco Marcela públicamente el apoyo que hemos recibido desde casi un año contigo y la amabilidad que trasmite, porque una llamada telefónica nos das esa tranquilidad que necesitamos, entonces lo hago público y agradezco a todos los Consejeros que nos quedamos hasta el final, pero con todo lo que estábamos viviendo necesitábamos este espacio que a veces lo prestamos a la comunidad y ahora lo tenemos nosotros”*.

El Consejero Sr. Jorge Zambrano, señal que *“fue un broche de oro la presentación”* y al igual de lo que han dicho todos, agradecer a nombre de todos los COSOC, *“porque de una u otra forma en su exposición nos sentimos reflejados*

por todo lo que hemos pasado estos meses, tanto en lo personal como en el trabajo que hemos seguido realizando". Agradece por la oportunidad que se brindó con la presentación.

La Secretaria Ejecutiva, Sra. Paz Macarena Toledo, comparte la forma de cómo se fue constituyendo la Unidad de Participación Ciudadana. Indica que es un excelente equipo, *"muy cercano, muy unido y la idea es seguir avanzando juntos"*. Reconoce que se ha hecho un buen trabajo y espera que todos se sientan orgullosos por ser grandes personas, por el rol importante que tienen y por el ir entre todos conociéndose, adaptándose, compartiendo, enriqueciéndose con las distintas personalidades, opiniones y también con las diferentes propuestas. Plantea que, desde su rol, muchas veces no resulta fácil pero siempre es gratificante, el tener un rol conciliador, mediador y de traspasar sus opiniones e inquietudes, y representarlos, lo que constituye el foco de nuestro hermoso y fructífero trabajo.

Sostiene que, *"la participación ciudadana es una maravilla"*, y pese a que la Ley tiene algunos años, aún falta por hacer. Desde la Subsecretaría del Interior y desde la Unidad de Participación Ciudadana, su busca trabajar con cercanía, pese a que en ocasiones los resultados no son positivos para todo lo que se pide, pero con la satisfacción de que no nos quedamos solo *"en estar en una reunión, hacer un acta, tomarnos un café, sino hacer un trabajo humano, un trabajo pensando en circunstancias difíciles o en circunstancias favorables"*.

Agrega que, se trabaja para tener una sociedad mejor, con las posibilidades que se tienen al alcance, con el desarrollo normativo de hoy, pero con la esperanza que las buenas prácticas vayan dando fruto y se pueda ir replicando, con ello se puedan sentir aún más orgullosos y satisfechos de la labor que realizan, de su compromiso y del rol que desempeñan en la sociedad, el que se considera fundamental y admirable como siempre les señala.

Con ocasión de esta reunión, en la que se ha podido compartir, escuchar, conocer el trabajo y acompañar también, los incita a sentirse orgullosos y expresa que cuentan con ella siempre y con su equipo, con respeto y admiración profunda se espera avanzar aún más y que el país puedan tomar un curso que sea beneficioso para todos los chilenos y chilenas. Finaliza agradeciendo el tiempo dispuesto para esta reunión.

La Presidenta COSOC, Sra. Susana Pereira, finaliza la sesión agradeciendo el aporte de todos los presentes.

Hora de término 18:40 Horas.